

Los Ministerios de Educación y su función de rectoría sobre las propuestas pedagógicas de la Educación Inicial

Taller Regional

San José, 10-11 de octubre 2018

1. Antecedentes

La CECC realiza actividades de apoyo a los Ministerios de Educación para avanza hacia el logro del Objetivo 1 de la Política Educativa Centroamericana PEC 2013-2030: *“Todo niño y niña entre 0 y 3 años de edad de los países miembros del SICA, recibirá atención y educación inicial de calidad en el marco de las diversas modalidades de atención que tienen los países de esta región, centradas en la acción fundamental e insustituible de la familia y con garantía de derechos”*. La Meta correspondiente hasta el año 2021 -que señala un hito intermedio para una de las metas del ODS4- busca asegurar que *“entre 60% y 80% de las niñas y niños que tienen acceso a diverso tipo de servicios de atención y desarrollo en su primera infancia, público o privado, cumplan un programa de educación inicial de calidad normada por los Ministerios de Educación.”*

Este Taller Regional se refiere a la segunda parte de esta meta, que compromete a los países a que niñas y niños *“cumplan un programa de educación inicial de calidad normada por los Ministerios de Educación”*.

La CECC entiende que corresponde a los Ministerios de Educación ejercer la rectoría sobre la educación inicial que brinden todos los programas de atención al desarrollo integral de la primera infancia. Este concepto se ha desarrollado y especificado en el documento: *“El Ministerio de Educación y la Educación Inicial- Insumos para la rectoría de las propuestas pedagógicas”*.

Ese documento ha sido previamente distribuido a los representantes de los Ministerios de Educación y otros actores del Desarrollo Infantil Temprano en los países, para lectura, análisis y aportes. El texto, que es una guía para el ejercicio de la rectoría, propone 5 funciones específicas que le corresponde cumplir al Ministerio de Educación en relación con la educación inicial. Analiza el estado de situación actual de cada una de ellas y propone algunas sugerencias para líneas de acción. Éstas pudieran estar siendo cumplidas ya, en alguna medida, en los Ministerios de Educación. El evento servirá para comprobar cuáles de ellas son ya parte de la práctica ministerial.

El Taller se concentrará en el análisis conjunto de las líneas de acción sugeridas. Los datos y referencias del estado de situación en cada una de las funciones fueron sometidas

previamente a consulta y el documento se reescribirá con las actualizaciones de información que han propuesto los países por escrito con carácter previo al Taller.

2. Objetivo del Taller

Validar los insumos para la rectoría de las propuestas pedagógicas en relación con i. la factibilidad que tengan los Ministerios de Educación para asumir cada una de las funciones propuestas; ii. de las condiciones que requerirían algunas de ellas para ser asumidas y iii. la inclusión de líneas de acción que no hubiesen sido previstas.

3. Resultados esperados

- Un documento de apreciaciones específicas de validación sobre cada una de las funciones de rectoría propuestas por el documento.
- Una Hoja de Ruta Nacional que se trace cada país para asumir las funciones de rectoría
- Una Hoja de Ruta Regional que se acuerde para la acción conjunta

4. Dinámica metodológica

La tónica general del Taller es el trabajo en Mesas para analizar y validar las funciones de la rectoría de los Ministerios de Educación sobre las propuestas pedagógicas para la Educación Inicial y en reuniones por países para trazar una Hoja de Ruta Nacional, que inicie un itinerario para difundir la información en los países y para comenzar tareas conducentes a que los Ministerios asuman, progresivamente, todas las funciones de la rectoría, a medida que se cumplan las condiciones para ello. Las Mesas y reuniones por país concluirán en documentos escritos listos para presentación en plenario y para registro posterior en la memoria del Taller. Los documentos serán esquemáticos, para lo cual los participantes dispondrán de un formato para ser usado directamente en computadora.

Los resultados de las Mesas y de los trabajos por país, serán presentados en sesiones plenarias, con apoyo de la proyección de los documentos que hayan sido preparados.

Para un encuadre conceptual básico del Taller, se realizarán tres presentaciones que den sentido a la actividad (i) en el marco de las actividades de la CECC, (ii) que sinteticen el documento objeto de la validación y (iii) que enmarquen el ejercicio de la rectoría en el marco de las orientaciones regionales para fortalecer el trabajo sectorial. Esta tercera presentación será comentada por representantes de los sectores que intervienen en la atención temprana de la primera infancia.

El Taller está orientado a impulsar la acción de los Ministerios de Educación, en acción coordinada con los otros actores del Desarrollo Infantil Temprano (DIT), para asegurar que todas las niñas y niños que participan de servicios públicos o privados de DIT cuenten con una propuesta pedagógica adecuada a la modalidad que esos servicios tienen (familiar, comunitaria, institucional). Por ello se propone a los países diseñar una Hoja de Ruta

Nacional para dar los pasos apropiados, a partir de la experiencia nacional en la materia. Al mismo tiempo, aportar insumos para la acción regional que impulsa la CECC, elaborando una Hoja de Ruta Regional.

Las diferentes actividades estarán animadas por el equipo de la CECC, en diferentes tareas, para asegurar que la Agenda propuesta se desarrolle apropiadamente en tiempo y forma.